

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE TECNICO EN GESTION AMBIENTAL

PARA EL PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL EN HONDURAS (ComRural) IDA-6046-HO

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

a) ANTECEDENTES

El proyecto de Competitividad Rural en Honduras (ComRural) financiado por el Banco Mundial, es una iniciativa del Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), implementado por Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), que tiene por objetivo incrementar la competitividad de productores organizados, mediante su participación en alianzas productivas en el marco de cadenas de valor, con el fin último de mejorar sus ingresos.

b) JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, ComRural implementa una nueva etapa con fondos adicionales para continuar el modelo de alianzas público-privadas incluyendo nuevas zonas del país y nuevas cadenas, esta nueva fase en la que también se ha incorporado un nuevo componente de fortalecimiento institucional, será ejecutada por Inversión Estratégica de Honduras (Invest-Honduras) en el marco de la ejecución de la Alianza para el Corredor Seco (ACS)); también, a partir del año 2020 se espera iniciar el ComRural II, el cual prevé integrar a su grupo meta a grupos de pequeños productores de seguridad alimentaria, con el fin de desarrollar sus capacidades, habilidades y facilitar su acceso a factores de producción para que puedan integrarse en mejores condiciones a la dinámica económica de cadenas de valor. En este contexto, y considerando los diversos procesos y procedimientos socioambientales inherentes a la ejecución del Proyecto, los relacionados directamente de la ejecución de los planes de negocios por parte de las OPRs y la vinculación de ComRural a la ACS, se requiere de un consultor (a) para el desempeño del cargo de Técnico en Gestión Ambiental, que contribuya a: i) el diseño y revisión de instrumentos para apoyar la gestión ambiental de los planes de negocios de las OPRs participantes ii) al cumplimiento por parte de las OPRs participantes de los compromisos ambientales derivados de la legislación nacional y de las salvaguardas del Banco Mundial, iii) promover e implementar buenas prácticas agrícolas y de manufactura en los planes de negocios.

II. OBJETIVOS

Apoyar la gestión ambiental del Proyecto ComRural en Honduras con un enfoque de aprendizaje y mejora continua mediante un análisis y seguimiento de las implicaciones ambientales derivadas de la implementación de planes de negocio. De igual manera, contribuir con la formación de capacidades en las Organizaciones de Productores Rurales (OPRs) y los proveedores de servicios de desarrollo empresarial (PSDE) participantes en el proyecto, para la concepción e implementación de los planes de gestión ambiental de las OPRs, incluyendo la supervisión y monitoreo de los mismos. También, promover una activa gestión de conocimiento entre las OPRs y los demás actores participantes en el modelo del proyecto.

III. NATURALEZA DEL PUESTO

Técnico en Gestión Ambiental, será el/la responsable de facilitar en las regiones asignadas, en coordinación con el Especialista Ambiental, la gestión ambiental en el marco de los planes de negocio implementados por las OPRs participantes en el Proyecto de Competitividad Rural en Honduras, para este fin, dentro de sus funciones deberá identificar las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los actores participantes; asimismo, será el/la responsable de verificar en la formulación e implementación de los planes de negocios, el cumplimiento de los lineamientos ambientales que se refieren a las políticas ambientales nacionales y de Salvaguardas Ambientales del Banco Mundial relacionadas con la evaluación ambiental, la conservación de los recursos naturales y de las áreas naturales protegidas ubicadas en el área de influencia del proyecto.

IV. FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Bajo la dirección del Coordinador Nacional de ComRural, la supervisión del/ la Especialista Ambiental del Proyecto ComRural y el apoyo del resto del personal técnico del proyecto el/la Técnico en Gestión Ambiental tendrá las siguientes funciones y actividades:

- i) Facilitar y apoyar en la inclusión y la implementación de los aspectos ambientales en la formulación y ejecución de los planes de negocios respectivamente.
- ii) Apoyar a las OPRs y PSDEs en aspectos de la gestión ambiental durante la formulación de los perfiles y planes de negocios de acuerdo al cumplimiento de las políticas nacionales y salvaguardas del BM.
- iii) Facilitar la coordinación de las OPRs con la institucionalidad presente en la zona (gobierno central, municipalidades, mancomunidades, Unidades de Manejo Ambiental (UMA), otros), que permita la gestión ambiental en la implementación de los planes de negocios y de los sistemas de producción.
- iv) En coordinación con el/la Especialista Ambiental del proyecto y los técnicos ambientales de los PSDE, facilitar la implementación de las herramientas metodológicas para el monitoreo y seguimiento a la gestión ambiental en la ejecución de los planes de negocios de acuerdo los establecido en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), que forma parte del Manual Operativo del Proyecto.
- v) En conjunto con las OPRs y PSDEs realizar análisis de alternativas ambientales presentadas cuando los planes de negocio lo requieran, de acuerdo con el paquete tecnológico propuesto.

- vi) Verificar la implementación de los planes de manejo ambiental en cada plan de negocios. Esta supervisión debe hacerse con representación de las partes involucradas en el proceso, de manera que cada organización asuma la responsabilidad que pueda derivarse de dichos planes.
- vii) Revisar los informes de seguimiento y evaluación ambiental que sean presentados a la UCP por parte de las OPRs y PSDEs, así como los informes generados por otros actores vinculados a la ejecución de los planes de negocio y alimentar el Sistema de Información Gerencial (SIG) del proyecto en los temas referentes a la gestión ambiental.
- viii) Ejecutar procesos de formación y capacitación sobre la temática ambiental dirigida a los actores de las alianzas productivas (productores/as, PSDE, AFP, socios comerciales, otros),
- ix) Asesorar y apoyar a OPRs en los procesos de certificación que incluyen elementos ambientales.
- x) Dar seguimiento a los procesos de licenciamiento ambiental de los planes de negocio de los OPRs, y cumplimiento de medidas de mitigación.
- xi) Utilizar los guías y manuales de buenas prácticas agrícolas, ambientales y de manufactura existentes en la orientación y formación de las OPRs beneficiarias del proyecto, incluyendo lecciones aprendidas en la implementación de planes de negocio en el medio rural.
- xii) Implementación, seguimiento y evaluación de indicadores ambientales, buenas prácticas agrícolas y de manufactura en la implementación de los planes de negocio y contribución relacionada al Sistema de Información Gerencial (SIG).
- xiii) Apoyar el proceso de gestión del conocimiento y difusión en el tema de buenas prácticas ambientales, agrícolas y de manufactura aplicadas en el marco de los planes de negocio apoyados por el proyecto ComRural, para promover su réplica o ampliación de escala.
- xiv) Buscar nuevas soluciones y alianzas para fortalecer la combinación de mejora de productividad rural y sostenibilidad ambiental.
- xv) Lograr que las Organizaciones de Productores Rurales obtengan los certificados de acuerdo con su pertinencia en el plan de negocios.
- xvi) Preparar módulos de capacitación y memorias de los talleres realizados con los actores participantes en el proyecto.
- xvii) Dar seguimiento y reporte del cumplimiento de los Indicadores e instrumentos de seguimiento ambientales de cada plan de negocio.
- xviii) Preparar el informe de evaluación ambiental de la intervención del proyecto y de la implementación de buenas prácticas ambientales, agrícolas y de manufactura en el marco de los planes de negocio apoyados por el proyecto.
- xix) Las demás funciones inherentes a su cargo y asignadas por el Coordinador Nacional del Proyecto y el/la especialista Ambiental del Proyecto ComRural.

V. PERFIL PROFESIONAL

a) Formación Académica

Profesional universitario en ciencias ambientales, agrícolas o forestales, o áreas de gestión ambiental.

b) Experiencia General y Específica

- b.1. Experiencia General mínima de 3 años, en el área ambiental en sector público o privado.
- b.2. Experiencia Específica en:
 - I. Al menos 2 años de experiencia asesorando, apoyando o ejecutando la implementación de planes de manejo ambiental en proyectos de desarrollo rural;
 - II. Al menos 2 años de experiencia en la implementación de planes de gestión ambiental;
- III. Al menos 2 años de experiencia en asesoría para la implementación de procesos de Buenas Prácticas Ambientales;
- IV. Al menos 2 años de experiencia en facilitar o conducir procesos de capacitación en temas ambientales en el medio rural;
- V. Experiencia de trabajo de al menos 1 año con la aplicación de salvaguardas ambientales;
- VI. Experiencia previa de al menos 1 año relacionada con la gestión de licenciamientos ambientales;
- VII. Experiencia de al menos 1 año participando en estudios de impacto ambiental

VI. DURACIÓN

El cargo tendrá una duración por la vida del proyecto, mediante contrataciones por cada año, sujetas a renovación, previa evaluación de desempeño anual satisfactoria.

VII. SEDE EL TRABAJO

La sede del trabajo será la ciudad de **Santa Rosa de Copán**, con desplazamientos periódicos a toda el área de influencia del proyecto, según las necesidades y demandas de su cargo y del ComRural. La sede del trabajo podrá cambiar en función de las necesidades del Proyecto.

VIII. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El/la Tecnico en Gestión Ambiental será contratado/a en base a los procedimientos de contratación de servicios de consultoría del Banco Mundial. La supervisión y seguimiento estará bajo la responsabilidad del Especialista Ambiental del Proyecto COMRURAL en coordinación con el Coordinador Nacional del proyecto.

PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL EN HONDURAS CONTRATACIÓN DE TECNICO EN GESTIÓN AMBIENTAL

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios	Puntaje
1. GRADO ACADÉMICO:	
Profesional universitario en ciencias ambientales, agrícolas, forestales o gestión ambiental	Cumplimiento Obligatorio
2. EXPERIENCIA:	95
2.1. GENERAL	15
Experiencia general mínima de 3 años, en el área ambiental en sector público o privado.	15
De 3 a ≤ 5 años= 10 puntos De >5 - ≤ 7 años= = 12 puntos Mayor de 7 años= 15 puntos	
2.2. ESPECÍFICA	80
Al menos 2 años de experiencia asesorando, apoyando o ejecutando la implementación de planes de manejo ambiental en proyectos de desarrollo rural. De 2 a ≤ 4 años= 10 puntos De >4 - ≤ 6 años= = 12 puntos Mayor de 6 años= 15 puntos	15
Al menos 2 años de experiencia en la implementación de planes de gestión ambiental De 2 a ≤ 4 años= 10 puntos De >4 - ≤ 6 años= = 12 puntos Mayor de 6 años= 15 puntos	15
Al menos 2 años de experiencia en asesoría para la implementación de procesos de Buenas Prácticas Ambientales. De 2 a ≤ 4 años= 8 puntos De >4 - ≤ 6 años= = 9 puntos Mayor de 6 años= 10 puntos	10
Al menos 2 años de experiencia en facilitar o conducir procesos de capacitación en temas ambientales en el medio rural De 2 a ≤ 4 años= 8 puntos De >4 - ≤ 6 años= = 9 puntos Mayor de 6 años= 10 puntos	10

Criterios	Puntaje
Experiencia de trabajo de al menos 1 año con la aplicación de salvaguardas ambientales De 1 a \leq 3 años $=$ 8 puntos De $>$ 3 - \leq 5 años $=$ 9 puntos Mayor de 5 años $=$ 10 puntos	10
Experiencia previa de al menos 1 año relacionada con la gestión de licenciamientos ambientales De 1 a \leq 3 años= 8 puntos De $>$ 3 - \leq 5 años= = 9 puntos Mayor de 5 años= 10 puntos	10
Experiencia de al menos 1 año participando en estudios de impacto ambiental De 1 a \leq 3 años $=$ 8 puntos De $>$ 3 - \leq 5 años $=$ 9 puntos Mayor de 5 años $=$ 10 puntos	10
3. ENTREVISTA	5
TOTAL	100

Se requiere como Puntaje Mínimo: 70 Puntos para pasar a entrevista.